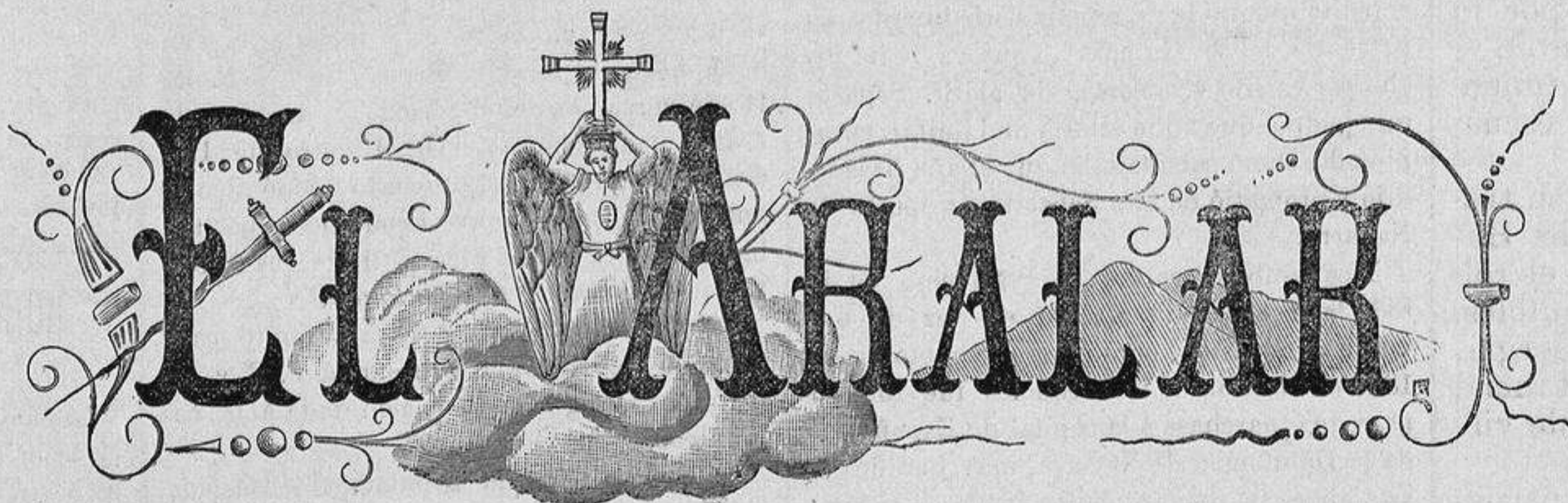


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, co-
municados y reclamos, á re-
cios convencionales.

Redacción y Administración
MERCADERES 18

CARTA PASTORAL

del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona
con motivo de la Santa Cuaresma
del presente año.

VII

Ahora conviene descubrir, amados hijos, de dónde ha venido el deseo reciente de innovar, llevando á las leyes y á las costumbres de los pueblos la tolerancia religiosa; entendida ésta en el sentido de dejar el paso libre á todos los cultos. Desde luego puede asegurarse, que el origen de ese deseo no es otro desgraciadamente, que la falta de Fe, ó sea de convicción firme de la verdad del cristianismo, y de las creencias, que profesa la Iglesia de Jesucristo. No es posible que el católico y buen cristiano, que cree íntimamente en la verdad de su Religión, y tiene por otra parte la persuasión de la falsedad de otros cultos, sea en absoluto tolerante con ellos; dándoles los derechos, que son exclusivos del verdadero.

El hombre, que reconoce la verdad de la Religión no tiene en su mano el ser tolerante absolutamente con aquellos, que no la profesan; ni puede prescindir de inculcarla siempre, que tenga ocasión; á los que no la sigan; ni podrá tampoco sufrir á los ímpios, que la blasfeman ó insultan; y tratará de evitarlos, salvando por supuesto las reglas de la prudencia; la cual siempre condenó el celo indiscreto de los que dañaron, en vez de favorecer á la Religión, con su conducta poco acertada. En una palabra, supuesta la condición de verdaderos cristianos en los legisladores, no puede haber tolerancia; sino sólo tratándose de aquello que es indiferente á la Fe; ó en nada afecte á los intereses espirituales; ni al deseo innato de felicidad, que abriga profundamente el corazón del hombre, durante la vida del tiempo.

Puede asegurarse que carece de religión aquel, que es indiferente por completo á todas; creyendo sin duda que lo será Dios del mismo modo para con las acciones del hombre; cuyos delirios, y excesos sancionaría en tal caso con su misma indiferencia el Sér Supremo; como si en Él no se diera Providencia.

Naciendo, pues, el tolerantismo absoluto de una ciega indiferencia por todos los cultos y religiones, debe fundarse precisamente en el juicio absurdo del entendimiento de que se puede honrar á Dios con cualquiera de ellas: la del idólatra ó la del mahometano; la del judío ó la del hereje; la del protestante ó del católico; ó lo que es lo mismo, que son iguales la naturaleza con todas sus armonías, y el caos con toda su confusión; la locura con todas sus violencias, y la inteligencia sana con toda su imparcialidad; el vicio y la mentira; y el amor puro á la virtud y á la verdad. Todo lo cual es contrario á las reglas de la Fe, no menos que á los principios de la razón.

La teoría defendida por los ímpios é indiferentes, de que todas las religiones son buenas, ó significa que todas en el fondo profesan algunos principios de la religión natural; ó que, específicamente consideradas, contienen reglas de creencia y de conducta, conformes á la sana moral y doctrinas religiosas, deducidas de las relaciones del hombre, criatura, y por tanto limitado, con Dios creador, infinitamente bueno y sabio. Pero lo primero no justifica el principio de la bondad de todas las religiones; porque como enseñen los filósofos, *bonum ex integra causa*; y no basta para llamar bueno al todo, el que revistan esta condición, alguna, ó algunas de las partes. Lo segundo, ó sea que todas las religiones expresan perfectamente las relaciones del hombre con Dios, es evidentemente falso; y lo demuestra una simple ojeada sobre aquellas, á las que Dios no puede aprobar, sin ponerse en contradicción consigo mismo; y con sus perfecciones infinitas, ó atributos.

De lo dicho podemos rectamente inferir, que si el tolerantismo se persuade de que una sola es la verdad, y una también la virtud, y por tanto llega á comprender la necesidad de una sola regla de Fe y de costumbres, ó lo que es lo mismo, la existencia de una sola Religión verdadera; y sin embargo fluctúa entre todas las religiones, porque le falta aquella claridad del Cielo, que discierne entre la verdad y el error, merece en justicia el calificativo de ignorante y ciego: así como no podría jamás librarse del de criminal y perverso en alto grado, si investigada la verdad, afectara todavía el desconocerla; con el

fin avieso de ultrajarla, confundiéndola con el error, y comparándola con la mentira.

Insistimos una vez más en que estas teorías no pueden aplicarse á la tolerancia política y civil; que el bien general, y aun en el de la Religión, la hacen legítima en algunas ocasiones. Reservado debe estar sin embargo al espíritu de evangélica prudencia, y al de Caridad, que es el alma del verdadero Cristianismo, profesado por la Iglesia católica, el determinar en qué circunstancias podrá tener lugar; y cuál ha de ser la extensión de esta tolerancia, tratándose de la Religión.

VIII

Pero la intolerancia, dicen sus opugnadores, turba la paz de los pueblos, provoca persecuciones violentas, y acarrea grandes trastornos en el orden material. Esta objeción se desvanece facilísimamente con tener en cuenta que los males graves, y disturbios, á que se alude, podrían temerse solo, si la intolerancia se promulgara repentinamente allí, donde desde mucho tiempo, vinieron tolerándose diversas religiones. Mayores motivos de temor habría, si se tratara de introducir diversos cultos en un país no tolerante; esto es, en el que, por espacio de muchos siglos, se estuvo en posesión pacífica de la exclusiva profesión de aquel, que era tenido justamente por el único verdadero; y en el que estaban basadas sus leyes, sus costumbres y todas las instituciones. Contra éstas deberán luchar las nuevas religiones, que se importen; las cuales como enemigas de la antigua, la procurarían combatir por todos los medios; practicando así los tolerantes aquella intolerancia, que no cesan de calumniar. Y de este modo se prepara la funesta división de los espíritus, que mata; y las conmociones horribles, que hacen vacilar los fundamentos del orden social; acusando la existencia del mal gravísimo, que en último término acaba con grandiosas instituciones seculares; y con leyes sapientísimas, á cuya sombra pudieron vivir tranquilas pasadas generaciones.

El tolerantismo es, pues, la consecuencia lógica de la indiferencia religiosa; porque es propenso á admitir todas las religiones, ó rechazarlas á la vez, el que no cree en ninguna. El ateísmo, ha dicho un filósofo, será la última de las herejías; y en efecto, en pos de aquél sigue sólo la indiferencia, la cual no puede contarse entre ellas; porque el hereje afirma un error, ó niega una verdad dogmática; mas el indiferentista ni afirma ni niega; pero ni siquiera da entrada á la duda; porque este estado supone la suspensión de juicio entre las probabilidades contrarias, después del examen previo, y el ejercicio de la razón ilustrada. Por lo cual puede asegurarse, que la indiferencia religiosa es una ignorancia sistemática, y un desprecio calculado de aquellas ideas, cuyo estudio y conocimiento importan más al hombre; y como la cárcel hedionda y oscura, en que habita una inteligencia, envuelta en tinieblas lúgubres, que nada le permiten ver; sin la compañía de la verdad, ni del error; de la perversidad, ni de la inocencia: por haber cerrado los ojos voluntariamente á la luz, parece que se le anticipa el castigo.

Son incalculables los daños, que se han seguido de la profesión de las nuevas ideas, acerca de la indiferencia religiosa; las cuales forman parte de los principios reprobados de la civilización moderna; y arguyen, á la verdad, falta de Religión en el Estado, en la familia y en el individuo. Antes de andar en boga las doctrinas indicadas, la Religión estaba en los Gobiernos, para vigilar por los intereses de los pueblos, previniendo la tiranía y abusos del poder; pero á la vez estaba en los pueblos, enseñándoles la obediencia á los Gobiernos, porque toda potestad viene de Dios: único modo racional de mantener la autoridad indispensable de un hombre sobre otros hombres, si ha de existir la sociedad.

La indiferencia religiosa en los Gobiernos y en los pueblos es la que ha traído la desconfianza mútua entre ambos, obligándoles á pedirse garantías recíprocas; que son específicas, toda vez que no se reconoce autoridad superior para entender de las quejas, á que diera lugar la inobservancia del pacto por cualquiera de las partes.

No ménos estragos que en el Estado ha causado en la sociedad doméstica la indiferencia religiosa. Antes la Religión consagraba indispensablemente la base de la familia cristiana por medio del Sacramento del Matrimonio; y además con su influencia permanente, sostenía los vínculos sagrados entre los individuos, que la constituyen. Fortificaba la

autoridad necesaria del padre; y al mismo tiempo santificaba la obediencia de los hijos; á uno y otros imponía leyes imperiosas, y reglas severas de moral, que, observadas fielmente, hacían la felicidad de todos. Pero á medida que avanza la funesta indiferencia en las nuevas sociedades, sucede al Sacramento del Matrimonio el matrimonio civil; esto es, á la indisolubilidad de la unión santificada de los esposos, la disolución completa del lazo conyugal, convertido por la indiferencia maldita en convenio transitorio. De aquí la anarquía completa en las familias; la resistencia á la autoridad dentro del hogar doméstico; el desorden y confusión más deplorables.

Era por último la Religión, para los individuos, no contaminados con el virus ponzoñoso de la indiferencia, un freno, que les contenía por conciencia en el cumplimiento de sus deberes; pero habiendo faltado aquella, los actos, á que no puede llegar con su sanción la Ley, como son los internos, y aun los externos ocultos, no tienen otra regla que las propias pasiones. Se ha dicho por algunos pretendidos maestros que la Religión es indiferente; porque es pura invención de los hombres; y luego discípulos aprovechados han considerado á su vez, como invención de hombres, hasta la misma sociedad, y la moral y la justicia. De aquí el creer que las leyes humanas no eran sino obstáculos, que podrían salvarse fácilmente, poniendo por obra los medios de conseguirlo; toda vez que ni reclama la conciencia, ni retrae el temor de la otra vida. Los grandes errores sociales, incluso el anarquismo temible, con todas sus bombas de dinamita, sus ruinas espantosas, y teorías de muerte y exterminio, deben reconocer su origen en la indiferencia religiosa.

Añádase á esto que al hombre solo se le habla de intereses terrenos; del modo de satisfacer los apetitos del cuerpo, y de gozar materialmente; maximando los placeres; y si alguna vez se le muestran sus legítimos derechos, y los deberes de la obediencia, del orden, de la virtud, no se le ofrece otro estímulo ni recompensa, que los bienes pasajeros de la presente vida; prescindiendo del elemento principal de su sér, el alma inmortal inteligente y libre. No se hace caso de la Religión, ni de las creencias, ni se tiene en cuenta la esperanza consoladora de la vida futura, ni la eternidad. ¿Qué ha de suceder? Así se crea una moral sin sanción, y por consiguiente estéril; y se quiere establecer sobre base tan insegura, y poco firme, la estabilidad de la sociedad; y sobre arena movediza se intenta levantar un edificio grande, que, luego de soplar el más ligero viento, habrá de desplomarse, ocasionando inmensas ruinas la caída de la mole con toda su balumba. Hora es de que despierten los dormidos.

Ni otra explicación puede darse á la agitación sorda, que todos percibimos en el mundo moral, y que pone miedo á los más esforzados; á las amenazas continuas de grandes estallidos, guerras sangrientas, para las que se hacen aprestos, y temibles revoluciones; á los alardes escandalosos de organización y fuerza por parte del socialismo; al egoísmo refinado invisible, que acaba con todos los caracteres nobles, y rompe todos los vínculos sociales; al deseo ardiente de goces y placeres, buscados á todo trance, y por todos los medios; á la inseguridad de las instituciones seculares, que ya cambian con frecuencia, conmoviendo á la sociedad y trastornando á los pueblos; á la corrupción espantosa, que ha invadido á casi todas las clases; y por último, á esos ensayos horripilantes, que estamos presenciando actualmente, realizados por parte de la anarquía, que se atreve ya á declarar la guerra á la sociedad; pero guerra leve; sin que le importe ni el número, ni la calidad de las víctimas, á trueque de imponerse; y substituyendo en el mundo el orden y la Ley por la injusticia y el caos. El cuadro es aterrador; pero exacto é imparcial.

(Se concluirá.)

Nuestro derecho

Otra vez en el transcurso de pocos meses vuelven á hallarse frente á frente, una región y un hombre. Este se llama Gamazo; aquella, Navarra.

De una parte el nombre insignificante de un político que se encum-

bró halagando intereses que luego ha desatendido; de la otra el nombre esplendente, gloriosísimo y esclarecidísimo de un antiguo Reino, en cuya corona brillan, cual régios diamantes, debajo de la cruz bendita, inúmeras hazañas inmortales.

Nota característica de ese ilustre Reino, es la honradez, el cumplimiento escrupuloso de la palabra empeñada, que es vivo contraste á la falacia con que los Ministros de la monarquía española, mil veces intentaron barrenar nuestros derechos, desde la incorporación de Navarra á Castilla, hasta nuestros propios días. El combate entre la perfidia y la buena fe, entre la fuerza y el derecho es ya, tres veces, secular.

El año 1841, Navarra que era un Reino independiente unido á la Corona de Castilla por el lazo personal del monarca, sacrificando en aras de la funesta unidad constitucional, la parte más preciada y preciosa de su venerable Constitución, concertó con el Estado una ley que únicamente puede modificarse, siguiendo los trámites y solemnidades que presidieron á su formación.

Esa ley que, á las veces, pareció que tan solo obligaba á los débiles, porque los fuertes descaradamente la violaban á su arbitrio, es el arca que encierra nuestros mutilados fueros. Y Navarra entera está de centinela delante de ella, escudándola con su pecho varonil.

Bien vemos que el Estado quiere alterar esa ley, pero Navarra pretende conservarla incólume, y encarándose con el Gobierno, le dice: "Para lograr tus propósitos, dentro de los términos de la justicia y de la razón, es necesario el concurso de mi voluntad. Este no me es posible otorgártelo, porque he decidido poner límite á mis incesantes concesiones, tan mal agradecidas. Yo cumplí siempre mi palabra; cumple tú, ahora, la tuya. De continuo respeté yo tu derecho; respeta, tú, ahora el mío. Y ya que presumes de más fuerte, enaltecete á tí propio, muestra la magnanimidad de tu corazón y la rectitud de tu alma, inclinando la cabeza ante la majestad de una ley, donde la Reina y las Cortes de España pusieron su firma, la cual no debes de consentir tú que se proteste, como la firma de un mal pagador."

En la carta que la Reina Regente de España dirige al Sultan de Marruecos, se le da á D. Alfonso XIII, entre otros títulos, el de Rey de Navarra, Conde de Barcelona y Señor de Vizcaya.

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Se conoce que el ministro de Estado gozaba de buen humor cuando redactó la carta.

Sin embargo, conviene advertir que en el Ministerio hay un estadista capaz de comunicar la subsistencia que les falta á las fantasías cancellerescas del señor Moret; ese estadista es D. German Gamazo, nuestro cordial amigo.

Algunos al apretar, aflojan: se dan notables casos.

El Sr. Gamazo, estima, por lo visto, que Navarra es California y existen en ella grandes yacimientos de oro á disposici6n del escuáldo Erario.

Con el objeto de facilitar su trabajo al simpático ministro de Hacienda, le vamos á presentar el rolde de nuestros bienes... imponibles.

Navarra posee entereza, energía, sobriedad, ardimiento, constancia, valor, entusiasmo: un tesoro de virtudes cívicas y militares.

Generoso vino y excelente carnero de donde salen suculentas raciones.

Montes como Altobiscar, altos como los de Sorrauren, desfiladeros como el de las Dos Hermanas y obras de fábrica como el puente de Arquijs.

De recuerdos históricos, un mundo: como compendio de ellos, el de aquel Espoz y Mina que comenzó por layar la tierra, y acabó por mandar ejércitos.

Además de lo apuntado, un gran cacho de justicia y razon.

Ya ve el Sr. Gamazo si somos ricos: ahora nos toca ver á nosotros cuántos miles de pesetas saca él, de esta imponderable riqueza.

Va cundiendo entre las gentes la idea de acudir el lunes á la estacion del ferrocarril, con objeto de despedir á nuestros dignísimos diputados.

La idea nos parece excelente. Bueno es que el Gobierno pueda hacerse cargo del estado de la opinion pública.

Aunque sea innecesario, EL ARLAR recomienda para ese y otros casos análogos, la mayor compostura y correccion y el más absoluto respeto á la ley.

Amparados como estamos por la legalidad, no hemos de ser nosotros quienes nos lancemos á transgredirla.

En estas circunstancias, cualquier imprudencia seria un crimen y de antemano la anatematizamos.

Lo del dia

Sin que lo digamos, saben los lectores que con ese epigrafe nos referimos á la cuestion foral, y más concretamente, á la nueva real orden dirigida por el señor Gamazo á nuestra Diputacion. La cuestion foral es lo que hoy preocupa á toda Navarra, y la segunda comunicacion del señor Gamazo ha sido nuevo incentivo al patriotismo navarro, que ya no puede contenerse en los corazones y está á punto de desbordarse en manifestacion correcta sí y sensata, pero también entusiasta á favor de la Diputacion y enérgica contra los planes antifueristas del Gobierno.

Segun informes que tenemos por fidedignos, la nueva real orden que anteaer recibió la Excm.a Diputacion, no invita á ésta á enviar á Madrid una comision de su seno, sino que viene en tono imperativo, y llama á esa comision, no precisamente para que explique las razones que la Diputacion tiene para negarse á negociar un concierto económico, sino para los fines indicados en la anterior real orden, es decir, para conferenciar sobre la forma de realizar ese concierto.

De ser verdad eso, resulta que el Sr. Gamazo no hace el menor aprecio de la imposibilidad en que la Diputacion se halla de acceder á sus deseos, y quiere que la Diputacion foral de Navarra falte á su juramento y á todos los deberes que con respecto á los derechos é intereses de Navarra le imponen su propio sér y su patriotismo.

¿Tan poca conciencia y tan poco honor y dignidad cree el Sr. Gamazo que tiene la Diputacion foral de Navarra?

En vista de esa R. O., la Diputacion, ya lo saben los lectores, ha determinado trasladarse en pleno á Madrid. Hace muy bien en cumplir su palabra dada en la contestacion á la primera R. O., de ir si el señor Gamazo insistia en su convocatoria. De esa manera

acredita que no teme repetir verbalmente en presencia del Sr. Gamazo lo que ya le ha dicho por escrito y, además, da al Sr. Sagasta un ejemplo que no le estaria mal imitar, cumpliendo, como caballero, lo que el año pasado dijo y prometió en San Sebastian respecto de Navarra.

Y es también acertada la resoluci6n de ir toda la Diputacion á Madrid, en vez de enviar una comision, porque si en el otoño de 1888 la cuestion de los alcoholes fué motivo para que marchase á la capital de España toda la Diputacion de Navarra, más justificada está ahora tal determinacion, dada la incomparablemente mayor importancia de la cuestion provocada por el Sr. Gamazo. Fuera de que en asuntos tan graves conviene activar la resoluci6n definitiva, que por lo regular, siempre se retarda cuando las gestiones están á cargo de una comision.

La Diputacion puso ayer en conocimiento del señor gobernador civil dicha determinacion suya, y ha decidido anticipar su viaje un dia, esto es, partir mañana lunes en el tren correo de las dos y media de la tarde, proponiéndose conferenciar, antes de ir al ministerio de Hacienda, con los representantes de Navarra que se hallan en la Córte.

Es inútil decir que, los dignos diputados forales, si bien deploran que el Gobierno provoque conflictos á una provincia que nunca se ha cansado de hacer sacrificios en beneficio de la naci6n de que forma parte, se congratulan, por otro lado, de tener tan excelente ocasi6n de demostrar una vez más su amor á la provincia que ha puesto en sus manos sus derechos y la administracion de sus intereses. Todos ellos, rebotando en patriótico entusiasmo van resueltos á no ceder un ápice de los derechos de Navarra.

Justo es, pues, que la provincia les muestre elocuentemente su adhesi6n y su gratitud.

Pero si eso es justo, también es seguro. La provincia entera irá en espíritu con nuestros diputados. En toda la parte de Navarra que recorran en su viaje, recibirán la cordial adhesi6n, los plácemes y felicitaciones de los navarros, y en esta capital se les hará una despedida la más cariñosa y entusiasta.

No tenemos, en el momento de escribir estas líneas, noticia de preparativos, pero sabemos la indignacion que ha producido la insistencia del Sr. Gamazo, y la satisfacci6n que causa el proceder de nuestra Diputacion. Y sabemos que, como nos ocurrió á nosotros al recibir la noticia del próximo viaje de dicha Corporacion, asimismo surgió en el ánimo de todos los pamploneses el propósito de despedir dignamente á nuestra Autoridad foral.

Este propósito es general y se manifiesta y se agita en todas las conversaciones: en los centros de recreo y en los talleres, en la vía pública y en el hogar doméstico.

El Ayuntamiento de Pamplona, siempre fiel intérprete de los sentimientos y aspiraciones del pueblo que representa, irá en pleno á despedir á la Diputacion á la estacion del ferrocarril.

¿Cabe dudar que á su lado estarán también las sociedades, la prensa y el pueblo?

Ofensa grave inferiría al patriotismo de los pamploneses quien se permitiese abrigar tal duda.

El pueblo que en menos de 24 horas proyectó y llevó á cabo la hermosa manifestacion del 28 de Mayo último, no há menester ni de estímulos ni de tiempo para disponer otra, que no será ménos oportuna. Sabiendo como saben los pamploneses, que la falta de tiempo impide que vengan á realizarla nuestros hermanos del resto de Navarra, se esmerarán en asumir la representacion de todos sus compatriotas para dar á la Diputacion la gallarda muestra de entusiasta adhesi6n y profunda gratitud que merece.

¡A la estacion, pues, con orden y compostura, que no están reñidos con el entusiasmo! Demos muestras de cordura, á la vez que de firmeza. La Diputacion agradecerá nuestra moderacion, y á nuestra causa le conviene que evitemos pretextos para dañarnos. Sea nuestra única exclamacion la siguiente: ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros! ¡Viva la Diputacion foral!

La Excm.a Diputacion ha recibido los telegramas siguientes:

«El alcalde de la villa de Caparros, autori-

zando por este ayuntamiento y vecindario y en su nombre y representacion felicita á V. E. por la enérgica y respetuosa actitud demostrada ante el llamamiento del Sr. Ministro de Hacienda con motivo del concierto económico y aplauden á los señores Diputados que tan bien han interpretado los sentimientos de Navarra.—El alcalde, *Evaristo Pascual.*»

«Tafalla 10 (6,55 t.).—Ayuntamiento confirma su incondicional adhesi6n á V. E. y felicita por la digna contestacion dada á la comunicacion del Gobierno.

Se desea saber si la Diputacion se traslada á Madrid y si lo hace por esta vía, rogando en caso afirmativo me manifieste el dia y hora que pase por esta ciudad.

MODESTO LECEA.»

Se nos ha remitido para su publicacion la siguiente carta:

Sr. Director de EL ARLAR.

Muy señor nuestro: Sabedores de la manifestacion que con motivo del próximo viaje de nuestros Diputados forales se proyecta, nos permitimos rogarle indique por medio de su digno periódico, la conveniencia de que durante se lleve á cabo este acto patriótico y solemne, permanezcan cerrados todos los establecimientos de Pamplona, á fin de que puedan concurrir á él, cuantos, como los que esto escriben, se hallan dispuestos á hacer por la honra de sus padres, por los derechos forales de Navarra, los más grandes sacrificios.

De V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.

(*Siguen las firmas.*)

Todo lo que tienda á manifestar el entusiasmo y á acrecentar el esplendor de la manifestacion, nos parece oportuno y plausible.

PEREGRINACION Á ROMA

De Vitoria comunican con fecha 8 lo siguiente:

En el Palacio Episcopal se han reunido, bajo la presidencia del señor Obispo, el Dean, los Párrocos de San Miguel y San Vicente, el presidente de la Diputacion y otras personas.

El Prelado expuso elocuentemente el objeto de la reunion, que no fué otro que el muy laudable de constituir la Junta diocesana que ha de dirigir la peregrinacion nacional católica obrera.

Todos los concurrentes asintieron gustosísimos á la idea expuesta por el señor Obispo.

Después de tratar de varios particulares directamente relacionados con el objeto de la reunion, procedióse al nombramiento de la Junta, siendo, por unanimidad, proclamado presidente honorario el señor Obispo de la diócesis.

Procedióse luego á la designacion de presidente efectivo, siendo elegido el señor Dean.

A indicacion del Prelado se designó la comision ejecutiva, que quedó constituida por los señores Zabala, Salazar, Zulueta y Zárate.

Acordóse que por todos los medios posibles se arbitrasen recursos con que sufragar los viajes de los obreros á Roma. El señor Obispo ofreció desde luego pagar el viaje á diez obreros.

El *Alavés* y otros periódicos de la provincia se prestan á cooperar á tan grandiosa obra.

Aquí el entusiasmo aumenta de dia en dia para reunir un buen contingente de obreros que vayan á Roma en la peregrinacion.—*Olivares.*

LA EMBAJADA

Tánger 8 (3 t.).—Continúan circulando aquí las noticias que telegrafié esta mañana.

Dícese que, ante la cifra de indemnizacion formulada por el general Martinez Campos, el sultán habló de arbitraje, ó por lo menos de mediacion, insinuando que la imparcialidad más completa habia de dictar aquella cifra, y que parecia que las partes litigantes carecian tal vez de la frialdad de ánimo necesaria para ver las cosas, sin exageracion.

El embajador, prosiguen los mismos informes, rechazó con firmeza estas indicaciones, manifestando que no podia admitir nada que se pareciese á una ingerencia de tercero en una cuestion en que sólo tenían que ver España y Marruecos. Parece que el sultán suplicó que se examinara con calma su proposicion, invocando para ello motivos de prudencia.

Gibraltar 8 (6 t.).—Personas bien enteradas de las interioridades de la corte sheriffiana, creen que el sultán, por más que esté decidido á acce-

der en principio á las peticiones de España, tratará, sin embargo, de acudir á alguno de los ardidés propios de la diplomacia oriental para conseguir de la caballerosidad del embajador del rey de España lo que no podría esperar de su justicia.—(*Fabra.*)

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

La cuestion suscitada por los viticultores del Mediodía de Francia al reclamar que las compañías de Ferrocarriles trasportaran á París desde los puntos de produccion por 28 francos cada tonelada de vino, siempre que se enviase á la capital cantidades de cierta consideracion, se puede dar por resuelta.

El Gobierno ha tenido en cuenta las protestas de los viticultores del centro y del Este, que calificaban de injusta la pretension de los viticultores del Mediodía, puesto que tenia por objeto sostener en condiciones ventajosas la competencia con aquellos y con los españoles y monopolizar el mercado de París, y ha tratado de conciliar los encontrados intereses adoptando soluciones que tal vez tengan el privilegio de disgustar á todos.

Ha firmado un nuevo concierto con las Compañías de ferrocarriles, en el cual se determinan las tarifas de transporte para los vinos.

Se establece una escala proporcional por zonas, á partir de la frontera española y del Mediodía.

Los vinos que sean trasportados á la capital desde la primera zona pagarán 30 francos por tonelada y 18 los de la zona más próxima á París, cuyo límite septentrional pasa por Burdeos.

En la mayor parte de las estaciones intermedias entre la frontera y Burdeos se cobrarán 28 francos por tonelada.

Los viticultores del Mediodía creen que la reforma facilitará la lucha con los vinos que desde España son enviados por mar á Ruan y al Havre para el consumo de la capital.

En la sesion de mañana, que es la señalada para que Mr. Turrel explique la anunciada interpelacion sobre los medios para facilitar la venta de los vinos, someterá el Gobierno á la aprobacion de la Cámara el nuevo convenio con las Compañías de ferrocarriles.

Los dueños de los grandes almacenes de vinos del Bercy han celebrado un suntuoso banquete en honor de los periodistas parisienses, muchos de los cuales han aceptado el convite.

Entre los brindis, han dirigido los negociantes á los representantes de la prensa excitaciones á fin de que emprendan una vigorosa campaña en favor del comercio de vinos, demostrando la necesidad de los *coupages* ó mezclas, y declarando que la paralización en la venta de los vinos del Mediodía es debida exclusivamente á la mala calidad de los caldos.

Si desean encontrar compradores—ha dicho uno de los almacenistas,—que mejoren la calidad de sus vinos. El orador terminó declarando que los negociantes de Bercy han mantenido con sus manipulaciones el buen nombre de las marcas de los vinos franceses, en los cuales entra una tercera parte de vino español.

DE MELILLA

El ministro del sultan, Dres Bralha, que llegó mandando la tropa imperial, ha llamado á todos los bajás y cabos de las kabilas que tomaron parte en los recientes sucesos del campo de Melilla.

Se dice que este llamamiento tiene por objeto hacer el reparto de la contribucion que impone el sultan para reunir los fondos necesarios con destino á la indemnizacion que ha de pagarse á España por gastos de guerra.

Han empezado á llegar á Frajana los bajás y cabos llamados.

Créese que terminará pronto entre ellos la negociacion para la recaudacion del impuesto.

Se confirma que cada moro tendrá que satisfacer quince duros, y se confia en que ninguna kabila opondrá dificultades al pago, unos por desear que la paz se conserve, y otros por temor al ejército imperial, reunido en las inmediaciones de Frajana.

CHOQUE DE TRENES EN BURDEOS

El tren de viajeros que sale de Burdeos para Bayona á las seis y cuarenta minutos de la tarde, chocó el miércoles con otro que hacia maniobras á 400 metros de la estacion.

Resultaron tres coches de viajeros completamente destrozados, y cinco viajeros heridos de gran consideracion.

Dos de estos cinco se hallan muy graves, y son una señorita, que tiene la pierna derecha separada del tronco, y la madre de ella, que se halla también herida de mucha gravedad, con doble fractura en una pierna.

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZÚCARES pilon, cuadradillo, refino, Oárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAs lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAs en rama y molida y ESPECIAs de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURÉS de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SÉMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica a la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el agrio de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino a su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida

R. BOUFILL,

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

POR UN MÉTODO ESPECIAL

En dos días se enseña la fabricacion instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas a la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustacion y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestacion.

Consumo químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

Alquitran Guyot

LICOR CONCENTRADO
Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra *Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarrros de los Bronquios y de la Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazonas.*

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las *Enfermedades del Estómago*. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparacion será muy prente, así lo espero, universalmente adoptada.»

Profesor Bazin, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, Casa L. FARRAS, A. CHAMPIGNY et C^o, suces^o.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p^o; — al por menor, en Pamplona; VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

TALLER DE IMÁGENES

DE TODAS CLASES

D. SEBASTIAN SENABRA,
Casanova, 10, Barcelona

Casa especial para imágenes en madera y piedra.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARRROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8^o, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10°HO.-gr. 227

Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas. —Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. I. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, unica en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Eguzquiza

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Libros rayados

En folio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadore. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas.

En 4.º: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas.

Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta.

Copiadore de cartas de varias clases.

Buen papel y precios económicos.

Se venden en esta Administración.

Oleografías

En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden:

El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas.

El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas.

San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

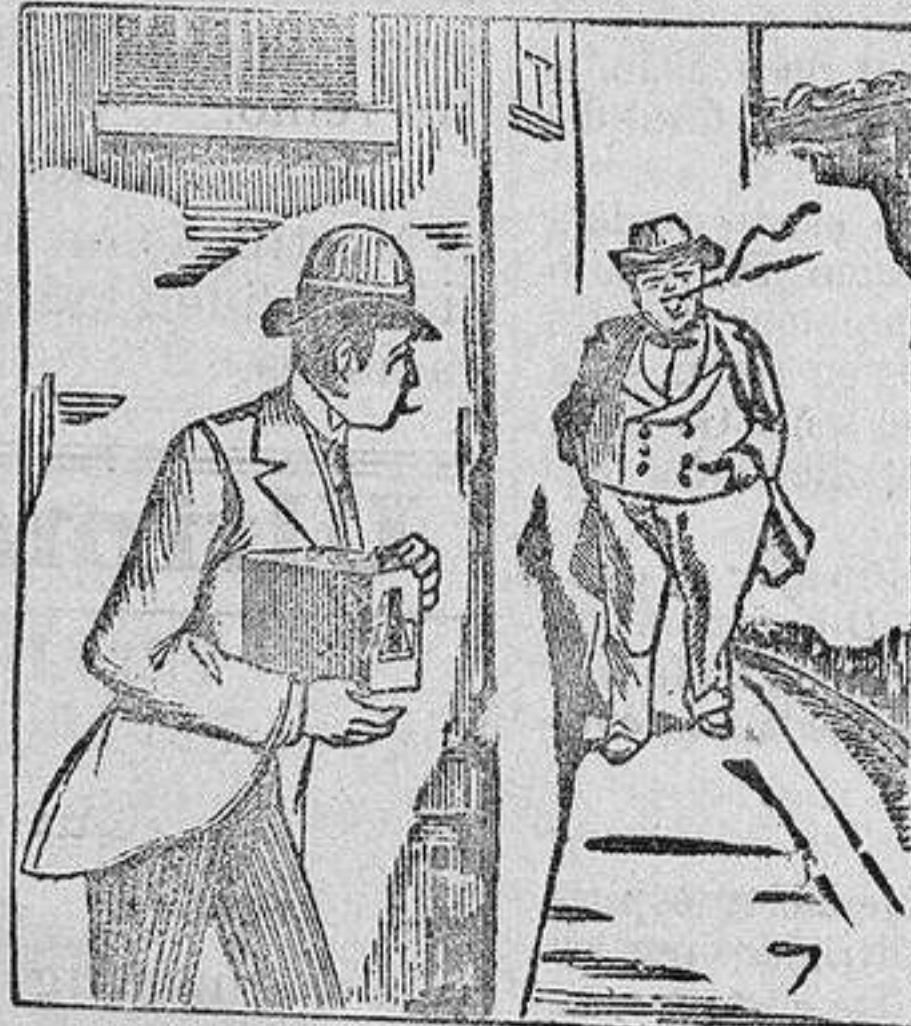
EN

TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos.



20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

PEQUEÑO VOLÚMEN

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN CATÁLOGO ilustrado con grabados.